



CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana es el órgano colegiado permanente de organización y operación de Movimiento Ciudadano a cuyo cargo queda la ejecución de las determinaciones de la Convención y del Consejo Ciudadano Estatal. Con fundamento en los artículos 12 numeral 2 inciso c), 28 numeral 4; y demás relativos y aplicables de los Estatutos del Movimiento Ciudadano y Reglamentos, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con las siguientes

BASE

Primera. Se convoca a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México, a su Tercera Sesión Ordinaria, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

Segunda. La Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México, se celebrará el día 23 de junio a las 16:00 horas, cita en el salón Lázaro Cárdenas, ubicado en Revolución No. 1877, 4° piso, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, código postal 01090, Ciudad de México.

Tercera. La Sesión de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México, se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Integrantes.
2. Declaratoria legal del *quórum*.
3. Declaratoria de Instalación de los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México.
4. Elección de Escrutadores.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Análisis Electoral de la elección del día 05 de junio.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.




Cuarta. Si la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México, no pudiera reunirse por falta de *quórum* con base en lo que establece el artículo 89 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

Quinta. Los acuerdos de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México se tomarán por mayoría simple de los asistentes.

Sexta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México a 20 de junio de 2016.

Atentamente
"Por México en Movimiento"
Comisión Operativa, Ciudad de México



LIC. ESTHELA DAMIAN PERALTA
COORDINADORA